

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**Incorporación de la economía informal a través del régimen de Pequeño
Contribuyente**
(Tesis de Licenciatura)

Oscar Rubén Azurdia Mendoza

Sacatepéquez, abril 2016

**Incorporación de la economía informal a través del régimen de Pequeño
Contribuyente**
(Tesis de Licenciatura)

Oscar Rubén Azurdía Mendoza

Lic. Edgar Armando Sazo (**Tutor**)
Licda. María Elizabeth Ramos Aguilar (**Revisora**)

Sacatepéquez, abril 2016

Autoridades de Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Decano

M. A. Ronaldo Antonio Girón

Vice Decano

Lic. Julio Roberto Oviedo Yllescas

Coordinador

REF.:C.C.E.E.L.CPA.B01-PS.037.2016

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 31 DE MARZO DEL 2016
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: Licenciado Edgar Armando Sazo Hernández
Revisora: Licenciada María Elizabeth Ramos Aguilar
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "Incorporación de la economía informal a través del régimen de Pequeño Contribuyente"

Presentada por: Oscar Rubén Azurdía Mendoza

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciado



M.A. César Augusto Custodio Cobar
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Guatemala 7 de Noviembre 2015.

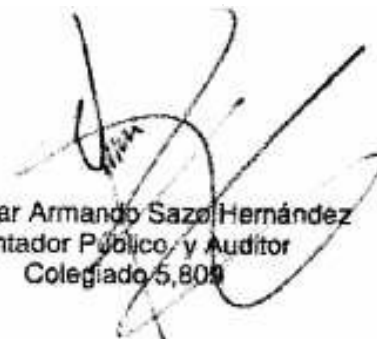
Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Universidad Panamericana
Guatemala, Guatemala

Estimados Señores:

En la relación a la Tutoría de la tesis titulada **"Incorporación de la economía informal a través del régimen de Pequeño Contribuyente"**, realizada por Oscar Rubén Azurdia Mendoza carne No. 2015 01 758, estudiante de la Licenciatura en contaduría pública y Auditoría, he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De Acuerdo con lo Anterior, considero que la misma cumple con los requisitos para ser entregado el dictamen de aprobado con el tema desarrollado.

Al ofrecirme cualquier aclaración Adicional, me suscribo de ustedes.



Lic. Edgar Armando Sazo Hernández
Contador Público y Auditor
Colegiado 5,809

Consultora Técnica Especializada en Psicología Forense,
Doctorado en Ciencias Criminológicas y Criminológicas
marizabel.ra@gmail.com

Guatemala, 3 de febrero de 2016

Señores:
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana
Ciudad

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Tesis con el Tema: **"Incorporación de la economía informal a través del régimen de Pequeño Contribuyente"** realizado por **Oscar Rubén Azurdía Mendoza**, carné 201501758, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo y se hace constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. Por lo tanto doy el dictamen de aprobado para continuar con el proceso correspondiente.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


Licda. María Elizabeth Ramos Aguilar

Dedicatoria

- A Dios** Por su bondad y su protección, las bendiciones que derramó en mí, con ese cuidado culminé una meta.
- A mi esposa** Por su apoyo incondicional.
- A mis hijos** Por la confianza y cariño.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	
1. Marco Contextual	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema	2
1.3 Pregunta de investigación	3
1.4 Justificación del problema	3
1.5 Objetivos de investigación	4
1.5.1 Objetivo General	4
1.5.2 Objetivos Específicos	4
1.6 Alcances y límites de la investigación	4
1.6.1 Alcances	4
1.6.2 Límites de la Investigación	4
Capítulo 2	
Marco Conceptual	5
2.1 Economía Nacional	5
2.1.1 Economía formal	5
2.1.2 La economía informal: definiciones y análisis	6
2.1.3 Análisis clásico de la economía informal	7
2.1.4 Grados de Informalidad Económica	8
2.1.5 Incumplimiento del registro de la empresa o de la actividad comercial	8
2.1.6 El enfoque del excedente laboral	9
2.1.7 Actividades económicas urbanas que se realizan al margen de la Ley	9
2.2 El enfoque estructuralista	9
2.2.1 Causas	9
2.2.2 Solución propuesta	10
2.2.2.1 Limitantes	11
2.3 El enfoque en los costos de la regulación	11

2.3.1	Causas	11
2.3.2	Características	11
2.4	El Enfoque Neo-Marxista	12
2.4.1	Características	12
2.4.2	Solución propuesta	12
2.4.3	Limitantes	12
2.5	El Enfoque Antropológico	12
2.5.1	Causas	13
2.5.2	Solución propuesta	13
2.5.2.1	Limitantes	13
2.6	El Enfoque del Mercado Crediticio	13
2.7	El Enfoque de la Opción de Salida	13
2.8	La Informalidad En El Mercado Laboral	14
2.9	El Tamaño De La Economía Informal	14
2.10	Informalidad y etnicidad	14
2.11	Informalidad y nivel educativo	14
2.12	Concepción operativa de la informalidad.	15
2.12.1	El origen de la informalidad	15
2.12.2	Grados de informalidad Económica	16
Capítulo 3		
Marco Metodológico		18
3.1	Tipo de investigación	18
3.2	Sujetos de investigación	18
3.3	Instrumentos de recopilación de datos	18
3.3.1	Entrevista	18
3.3.2	Encuesta	19
3.3.3	Pruebas sustantivas	19
3.3.4	Pruebas de cumplimiento	19

Capítulo 4

Resultados de la Investigación	20
4.1 Muestreo	20
4.2 Presentacion de graficas	20

Capítulo 5

5.1 Discusión de resultados	31
5.1.1 Análisis tributario	32
5.1.2 Experiencia del Mono Tributo	32
5.1.3 Situacion Actual de la Economía Informal	33
5.1.4 Cómo formalizar la economía informal en formal	33
5.1.5 Justificación	35
5.1.6 Análisis de porcentajes estadísticos que se pueden mejorar	36
5.1.7 Cronograma en la implementación	37
5.1.8 Cómo persuadir al individuo que labora en la informalidad	37
5.1.9 Actividades de la Superintendencia de Administración Tributaria en el proceso de formalizar	38
5.1.10 Actividades del proceso de formalización	38
5.1.11 Procesos y costos de la formalización	38
5.1.12 Obligaciones Tributario-Legales	40
5.1.13 Inscripción en el Régimen de Seguridad Social	42
5.1.14 Otros requerimientos	42
5.1.15 Principales actividades con las instituciones	43
5.1.16 Impacto de las instituciones publicas en la informalidad	44
5.1.17 Integración institucional para incorporar a la economía informal	44
5.1.18 Impacto fiscal al reducir la informalidad	48
5.1.19 Procedimiento de incorporación	49
5.1.20 Variables involucradas en el procedimiento	51
5.1.21 Alcances de la política de la Comisión Inter Institucional	51
5.2 Conclusiones	51
5.3 Recomendaciones	52
Referencias	53

Resumen

El estudio es una investigación cuantitativa que busca respuestas alrededor de la economía informal, se hacen preguntas como: ¿cuál es la característica de las personas que la conforman?, ¿cuál es el número aproximado de quienes la integran?, cuanto es el monto aproximado de la evasión fiscal.

La propuesta sugiere hacer alianzas estratégicas con el Registro de Nacional de Personas a fin de transferir la información y simplificar los procesos de inscripción de los pequeños contribuyentes en la Superintendencia de Administración Tributaria.

Agregar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social ampliar su base de afiliados y aumentar la cobertura como microempresarios y pequeños contribuyentes y que tengan acceso a la seguridad social.

Solicitar apoyo al Instituto Tecnología Capacitación y Productividad para capacitar a los nuevos pequeños contribuyentes, orientarlos en la administración y cultura tributaria, y verificar la habilidad de lectura y escritura, enviarlos al Comité Nacional de Alfabetización para alfabetizarlos. La Superintendencia de Administración Tributaria puede ampliar la recaudación tributaria aumentar los ingresos sin acrecentar nuevos impuestos o incrementar la tasa tributaria de los existentes.

Introducción

Se denomina economía informal a la actividad económica oculta por razones de elusión fiscal y actividades económicas ilegales por ejemplo, la facturación falsa o falseada, el tráfico de drogas, de armas, la prostitución, blanqueo de capitales, crimen organizado y terrorismo. La economía sumergida, se integra en la Demanda agregada, resulta incluida en el dato estadístico del Producto Interior Bruto (PIB), como consecuencia del ajuste de los métodos empleados para estimarlo. Se ha asociado a países en vías de desarrollo y economías emergentes, todos los sistemas económicos, sin excepción, participan de ella.

El daño económico que causa al fisco no se cifra en el lucro cesante tributario; se extiende al daño emergente consistente en el disfrute indebido de subvenciones, subsidios, pensiones exenciones y demás rúbricas del presupuesto de gasto público. Constituye uno de los supuestos más dañinos de competencia desleal entre los agentes económicos. Existen acepciones en el habla popular para designar esta economía: "pagar bajo cuerda"; "pagar bajo la mesa"; "fuera de los libros" (de contabilidad); "pagar en B" (la tesorería dispondría de una Caja A, que sí formaría parte del Balance, y una Caja B extracontable); "pagar en negro".

Las instituciones no utilizan el concepto de comisiones interinstitucionales para resolver los problemas que se suscitan, no unen esfuerzos, sino que pelean entre los entes y no se unen.

A las personas no les interesa formalizarse, porque no tienen incentivos, en Guatemala se vive con la cultura de no tributar, las personas no perciben el beneficio. Dentro de las organizaciones, las empresas informales ahorran costos, hacen actividades lícitas e ilícitas, pero ningún gobierno ha logrado disminuir el crecimiento poblacional que depende de este sector.

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1 Antecedentes

La economía informal es parte de la historia en Guatemala, desde los tiempos coloniales, cuando surgen las mezclas de razas, quedan excluidas las clases sociales, no tienen una identidad, sin aceptación de otras las culturas, hace que las organizaciones laborales sean excluidas de la estructura de la época.

En el año 2006 el documento titulado “la economía informal en Guatemala, la regla no la excepción”, del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, revela que existe el 75% de la población económica activa inmersa en la economía informal, también el estudio fechado en el año 2010 de la Asociación Guatemalteca de Exportadores, reveló que el 82.5% de la población económica activa es parte en las actividades informales de Guatemala.

Guatemala es un país con pobreza y un desarrollo económico anual bajo, estos dos hechos no mejoran porque el grado educativo de la población es de tercero primaria.

El analfabetismo fue un problema recurrente y se redujo desde que apareció Comité Nacional de Alfabetización. Los que aprenden a leer y a escribir vuelven a ser analfabetos porque no practican.

El sistema educativo es deficiente para las autoridades universitarias. puede fomentarse el desarrollo económico y una inversión nacional conjunta , por esta situación la inversión extranjera se aleja y la calificación de riesgo de País es baja.

La cobertura de los servicios básicos es inadecuada, la recaudación tributaria es deficitaria por tres factores: a) corrupción, b) evasión fiscal y c) mala recaudación fiscal y procesos complejos para captar de tributos.

El Gobierno colapsa porque el sistema de tributación es complejo y la economía subterránea no Tributa, algunas actividades quedan exentas pago de impuestos.

1.2 Planteamiento del problema

Lo fiscal tiene dos vertientes, el ingreso y gasto público, las dos tienen un fuerte impacto sobre los ciudadanos, el Origen se debe establecer.

Ingreso.

El ingreso, investiga quién paga en realidad los impuestos (incidencia fiscal). Quien esta obligado y porque la economía dispone de sus propias leyes, aquí hay dos puntos interesantes:

1. Cómo afectan los impuestos a la eficiencia económica (sobregravamen)
2. Cómo modifican la distribución de la renta y la riqueza.

Gasto.

La vertiente del gasto público no puede dejarse nunca de lado en un debate sobre fiscalidad. Hay que examinar qué bienes y servicios que proporciona el gobierno, cuál es el uso de los ingresos que recibe. El impacto sobre la distribución del bienestar y la eficiencia. Un debate que siempre estará abierto, el de la proporción idónea entre actividad privada y pública. Se trata de determinar el peso del gobierno en el conjunto de la economía y decidir con cierto detalle los aspectos del sector público sobre el privado y viceversa.

Se trata de un problema, se puede resolver sin salir del campo económico, la solución pasa por una decisión política. El análisis radica para ésta investigación en como ampliar la recaudación y proponer como crear una tributación de un impuesto directo para la economía informal. El Congreso de Guatemala recién aprobó la Ley de Actualización Tributaria (LAT) que fue propuesta desde el gobierno anterior y la incidencia que ella tiene en el campo jurídico, por su propio origen durante el gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza, la reforma fiscal está dotada de cierta tendencia ideológica que aboga por la redistribución de la riqueza. Sus

promotores argumentan en la necesidad de aumentar los impuestos directos, en especial el Impuesto Sobre la Renta la aplicación no es equitativa

La Ley de Actualización Tributaria aborda varios impuestos, pero se centra en el ISR, sobre todo en gravar los ingresos (dividendos) de las personas, medida que, traerá un nuevo nivel de complejidad al sistema jurídico. El objeto de LAT es gravar todas las rentas obtenidas por personas, entes o patrimonios, residentes o no en el país como lo es la renta en Guatemala: por actividades lucrativas, rentas del trabajo y ganancias de capital. No es justo para el país que exista una evasión fiscal de parte de la economía informal; esa población informal demanda servicios de educación, salud y seguridad, al mismo tiempo no contribuyen a generar ingresos de su propio trabajo.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo incorporar la economía informal al sistema formal?

1.4 Justificación del problema

La economía informal ocasiona especulación en los países de América latina, la evasión repercute en la baja recaudación tributaria, esa falta de recursos hace que el desarrollo económico se estanque debido que no existe suficiente recurso económico para la inversión en el país. Los que trabajan en la economía informal demandan recursos del Estado en salud, educación y otros servicios, no tributan, los impuestos indirectos son parte del consumo. La finalidad de esta investigación es verificar si las personas que pertenecen a esta economía pueden contribuir al sistema económico.

Existen estudios de otros países como Argentina, Uruguay, en donde se impuso el mono tributo que fue utilizado para capturar los recursos generados por la economía informal y de los excluidos del sistema tributario de otros países como Guatemala. La investigación de otras fuentes revela que más del 75% de población económica activa no tributa, el presente estudio se basará en el cómo hacerlo, porque el país demanda más recursos cada día.

1.5 Objetivos de investigación

1.5.1 Objetivo General

- Propuesta de incorporación de la economía informal a través del régimen de pequeño contribuyente.

1.5.2 Objetivos Específicos

1. Establecer las causas de la economía informal en el país y las dificultades que conlleva ingresar a la formalidad.
2. Determinar qué porcentaje de la economía informal debe tributar y cuánto puede pagar cada año.
3. Analizar el porcentaje de la economía informal al incrementar la base tributaria.

1.6 Alcances y límites de la investigación

1.6.1 Alcances

Funcionamiento de las Instituciones Públicas, encuestas de ingresos del Instituto Nacional de Estadística, entrevistas y encuestas a la economía informal, propuesta de la fórmula para formalizar la informalidad económica.

1.6.2 Límites de la Investigación

Los límites se ubican geográficos a un mercado cantonal y encuestas en una zona de la ciudad capital. Límites de los resultados por medio de la información proporcionada por los señores encuestados, experiencias de los entrevistados de la Superintendencia de Administración Tributaria que supervisan negocios y los encuestadores del Banco de Guatemala con los estudios anuales que recolectan información económica empresarial.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 Economía Nacional

La economía nacional es un conjunto de entes que se relacionan dentro del territorio de la República de Guatemala tiene tres problemas que son:

1. Criminalidad. Es la explotación de hechos ilícitos, punibles por el Código Penal. Esta provoca inflación y reduce la inversión, la necesidad de la población que hace crecer la informalidad.
2. Informalidad. Es parte de la economía sumergida, provocada por deficiencias del sector privado para fomentar desarrollo económico a base de empleos o emprendimiento.
3. Corrupción. Causa inestabilidad macroeconómica, la información económica no es confiable, porque puede ser sesgada por la misma fuente que la fomenta.

2.1.1 Economía formal

Son todas las actividades declaradas ante el Estado a través de los entes correspondientes, consiste en ofertar bienes, servicios y productos, Demostrar ante la Superintendencia de Administración Tributaria que los Negocios establecidos cubren las necesidades en el mercado nacional y que se encuentran bien establecidos.

La economía se basa en intercambios de bienes y servicios, los cuales cumplen con actividades primarias (extracciones de materias primas y agrícolas), secundarias (transformación de materias primas) y terciarias (servicios).

Las personas o empresas establecidas con el fin de producir y comercializar ante el fisco con el detalle de actuar en el margen de la legalidad y formalidad.

Este hecho de tributar y cumplir con la obligación ante el Estado de Guatemala es evidencia de formalidad, estas personas físicas o empresas participan en el intercambio de oferta y demanda, hacen circular dinero, fomenta el desarrollo al generar empleo y beneficio social al tributar.

Como entes registrados ante la Superintendencia de Administración Tributaria, obtienen un Número de Identificación Tributaria, con el mismo número la Superintendencia de Administración Tributaria rastrea las operaciones que realiza, control que el sector formal pueda beneficiarse para ser sujetos de crédito.

Si son trabajadores del sector formal pertenecen al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en donde tienen cobertura que les permite no ser vulnerables a las circunstancias de riesgos, accidentes y enfermedad común. Estos trabajadores los favorece el percibir las prestaciones que describe el Código de Trabajo, salario mínimo, protección social, vacaciones, aguinaldo, bono 14 y otras licencias.

La formalidad en Guatemala está a cargo del Ministerio de Economía a través del Registro Mercantil, Registro Intelectual, Registro Nacional de Personas y la Superintendencia de Administración tributaria.

2.1.2 La economía informal: definiciones y análisis

Economía informal se denomina al trabajo que se hace sin un registro ante la Superintendencia de Administración Tributaria, este tipo de trabajo puede ser: comercial, de servicios, agrícola y artesanal. Este sector no utiliza tecnología.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es quien estudia las empresas que utilizan la fuerza de trabajo familiar y cuales carecen de empleados. Las empleadas domésticas, los obreros y retribuidos del sector privado que no tienen empresa constituida. Las personas que pertenecen a la informalidad no tienen una producción numerosa o una cantidad de recursos.

2.1.3 Análisis clásico de la economía informal

La economía informal puede enfocarse en varios puntos de vista, para cualificar como un sector sobrevive en la informalidad.

a) Economía informal

Actividades legales que se comercializan sin emisión de facturas.

b) Economía subterránea

Actividades ilícitas que se comercializan sin emisión de facturas.

c) Microempresa

Empresas registradas que no emiten facturas.

d) Mercado negro

Actividades que fomentan el contrabando.

e) Economía paralela

Empresas registradas que evaden al fisco con actividades ilícitas.

f) Actividades ilegales

Actividades ilegales que la Ley prohíbe.

g) Actividades no registradas

Cuando en una empresa existen dos tipos de contabilidad, se registran separadamente: la fiscal y administrativa.

h) Actividades informales

Actividades lícitas que ocurren sin comprobantes porque se carece de número de identificación tributaria.

Las implicaciones económicas y sociales conllevan la supervivencia del hogar y acumulación de capital para luego actuar dentro la formalidad.

En algunos casos las empresas formales ahorran costos al contratar empresas informales o personas no registradas para brindar servicios.

2.1.4 Grados de Informalidad Económica

La economía informal, ocupa distintas representaciones y alcanza diferentes prácticas que son aceptadas. Las empresas formales se comportan como si fueran informales y viceversa.

Los grados de informalidad surgen a partir de los procesos que deben cumplir los empresarios para considerarse formales.

2.1.5 Incumplimiento del registro de la empresa o de la actividad comercial

Este es el grado inicial de informalidad económica, el empresario no notifica al Estado sobre el inicio de sus operaciones. Es un requisito que debe cumplir con la formalidad. La falta de registro de propiedad está en un segundo grado de informalidad económica. Carece del respaldo legal de las instituciones formales y resulta muy costoso recurrir a dicho arreglo institucional en caso de algún problema.

Incumplimiento de la legislación laboral: un empresario podría contar con los registros de empresa que es de su propiedad pero los bienes y servicios que comercializa pueden ser informales debido a que no cumple con la legislación laboral.

Incumplimiento de la legislación impositiva: la informalidad impositiva se relaciona con el incumplimiento en el pago de los impuestos, en cualquiera de las modalidades que existen.

2.1.6 El enfoque del excedente laboral

Según ésta teoría, la principal causa de la economía informal de subsistencia es la imposibilidad del sector económico formal de ofertar de empleo suficiente para la demanda que crece a la velocidad del crecimiento económico.

2.1.7 Actividades económicas urbanas que se realizan al margen de la Ley

Incapacidad de los empresarios para cubrir con los requerimientos del Estado.

2.2 El enfoque estructuralista

La relación entre el Estado y la sociedad, afecta la economía formal e informal. Todas aquellas actividades que generan ingresos, pero no están reguladas por el Estado, restan el bienestar social:

- ✓ Las actividades para el sustento, el ingreso es suficiente para subsistir, pero no son capaces de generar liquidez para el ahorro o la inversión.
- ✓ El convenio entre empresas o personas, informales, para gastos, es llamada economía de explotación.
- ✓ Las pequeñas empresas que buscan acumular capital, llamadas actividades de crecimiento.

2.2.1 Causas

Se incrementa la informalidad, los empresarios compran los contratos, el Estado y la iniciativa privada están de acuerdo para los negocios, lícitos pero sobre valorados o existen comisiones no registradas.

La intervención del Estado es marcada y puede inclinar la contratación de empresas por conveniencia, fomenta de esta manera la informalidad.

a) Estado ausente

Estado liberal: regula las actividades económicas lo menos posible y permite que la actividad económica funcione de forma privada.

b) Estado de bienestar

El Estado puede controlar la informalidad a través de sanciones o de incentivos, como la seguridad civil y la seguridad social.

El Estado permanece ausente ante la situación que no frena la informalidad, se promueve por la falta de supervisión en los procesos económicos.

c) Estado mercantilista

El Estado se convierte en protector, fomenta la informalidad al brindar beneficios a un grupo de empresas que protege y obstaculiza la libre competencia.

d) Estado totalitario

La excesiva fiscalización fomenta la informalidad cuando las empresas utilizan prácticas no recomendadas para evadir las regulaciones.

e). Características

La informalidad favorece la existencia de fuentes de trabajo alternas al sector formal existe desempleo en un alto porcentaje.

2.2.2 Solución propuesta

El Estado ideal garantiza el cumplimiento de las regulaciones, una voluntad limitada para regular y a una sociedad individualista que cumple con las reglas establecidas por el Estado.

2.2.2.1 Limitantes

Analiza sus causas. Las limitaciones se encuentran en el momento de sistematizar sus conceptos sobre la informalidad:

- La corrupción, ausencia de regulación estatal, discriminación, se definen como causas de la informalidad, incluso lo formal que fomenta el proteccionismo
- Las sociedades organizadas en redes son más resistentes a cumplir y aceptar las regulaciones estatales, se agremia o forman carteles para protegerse recíprocamente.

2.3 El enfoque en los costos de la regulación

En teoría para el diagnóstico la economía informal se centra en el análisis de costos de transacción que genera el Estado para quien necesite ingresar y mantenerse dentro del sector económico formal.

2.3.1 Causas

El exceso de regulación fomenta las actividades informales, incrementa los costos, en tiempo y dinero, falta de garantías constitucionales complementa los motivos.

2.3.2 Características

Una mala regulación desincentiva las actividades económicas formales, crear un sistema económico paralelo y no discriminatorio. Esto permite el acceso a cualquier persona y crea normas extralegales que sirven como sustituto al sistema legal formal.

2.4 El Enfoque Neo-Marxista

Centra su disertación en las recomendaciones entre su pensamiento de las clases socioeconómicas. Las clases dominantes son las que crean y generan la riqueza del resto de la población.

Describe a la economía informal como clase social más baja, esta vende su trabajo al más bajo precio.

La causa de la economía informal es la búsqueda de los industriales por reducir sus costos de producción, por medio del subterfugio de leyes laborales y de las presiones sindicales.

2.4.1 Características

Se conciben a los Estados como cómplices de la clase dominante en la explotación de los informales.

2.4.2 Solución propuesta

El cambio en la estructura social y las relaciones internacionales entre el Primer Mundo y el Tercer Mundo.

2.4.3 Limitantes

Las relaciones entre las clases sociales como justificación causal de la informalidad. Los empresarios formales contribuyen a la economía informal cuando no cumple con las regulaciones.

2.5 El Enfoque Antropológico

Las actividades informales son aquellas efectuadas por los trabajadores por cuenta propia, los pequeños negocios familiares y los trabajadores asalariados que no cumplen con todas las regulaciones, son actividades de subsistencia y no de acumulación de riquezas.

2.5.1 Causas

Al no estar suficiente capacitados e informados se les identifica con determinadas actividades económicas, los nuevos inmigrantes indígenas ingresan al sector económico informal con facilidad.

2.5.2 Solución propuesta

El rompimiento de estereotipos y el acceso de los indígenas en actividades que permiten su discriminación.

2.5.2.1 Limitantes

La principal limitante en este enfoque es la teoría sistemática, que centre su estudio en la economía informal y se complete de las relaciones intertónicas en Guatemala.

2.6 El Enfoque del Mercado Crediticio

El estudio analiza la informalidad como producto del mal funcionamiento de las instituciones, entre ellas, el mercado de crédito.

Sin acceso al crédito, no hay inversión, no se puede producir y comercializar, el único camino es la informalidad como causa de ausencia del financiamiento.

2.7 El Enfoque de la Opción de Salida

La economía informal se desprende de una economía total, dentro de la cual existe un sector que realiza actividades sujetas a las regulaciones estatales.

La ausencia de regulaciones y la falla del Gobierno culminan en que las empresas recaigan en la informalidad parcial o total.

2.8 La Informalidad En El Mercado Laboral

El mercado laboral tiene una demanda ante la Superintendencia de Administración Tributaria insatisfecha, existe un porcentaje alto de personas que tienen que recurrir a la informalidad con el afán de subsistir.

2.9 El Tamaño De La Economía Informal

En Guatemala es alto el porcentaje, porque no existe una política definida de cómo actuar y a que instituciones acudir para brindar una mejor atención al problema. Por ello es que la sociedad que no puede formalizarse está supeditada a no encontrar financiamiento y arrastrar el estigma de la discriminación.

No existen suficientes Argumentos de trabajo para la Superintendencia de Administración Tributaria en satisfacer la demanda de la población, las cifras son importantes pero en la realidad representa deficiencia en controlar este sector.

2.10 Informalidad y etnicidad

Según el enfoque Antropológico, el grupo étnico puede ser un determinante de distintos tratos laborales y comerciales en una economía; la idiosincrasia de Guatemala es un país en donde se discrimina por etnia, género y edad.

2.11 Informalidad y nivel educativo

Existe una relación directa de la informalidad con el nivel educativo de las personas, el tener una escolaridad representa más opciones de empleo o facilidad de emprender con más oportunidades en el mercado ayudan a gestionar con menos incertidumbre, la tecnificación está atada a la educación formal.

2.12 Concepción operativa de la informalidad.

Economía informal: toda actividad que genera valor agregado, cuyo beneficio es lícito, no cumple con todos los requisitos legales relacionados con la operación de empresa, desde la producción, distribución, comercialización al cierre de la misma.

2.12.1 El origen de la informalidad

Se Puede dividir en dos niveles la existencia de la economía informal:

1. Análisis Costo-Beneficio: la inversión social que se convierte en beneficio, constituye un costo para el país.

2. Enfoque Institucional: parte del presupuesto de las personas genera la posibilidad de decidir sobre su situación como informal, la autoridad competente determina quienes pueden ser formales y quiénes no. Esta perspectiva genera dos clasificaciones de informalidad:

a. Informalidad central o económica. Esta clasificación aplica para las personas que cumplen con los atributos del sistema institucional, a pesar de ello se encuentran fuera del mismo. las disfunciones que han ido surgiendo dentro del mismo Estado (elevados costos de transacción y escasos beneficios), las personas han optado por “salir” y mantenerse al margen de las instituciones formales. Bajo esta caracterización, las actividades informales son el producto de acciones que intentan minimizar los costos de transacción que resultan de usar el arreglo comodidad institucional existente.

b. Informalidad periférica o institucional. Esta clasificación aplica para aquellas personas a las cuales no ha sido diseñado el sistema institucional y que, por lo tanto, quedan fuera del sistema. De cierta manera, estas personas no deciden por si mismas, su clasificación dentro de esta categoría es producto de decisiones políticas. Independientemente de las disfunciones institucionales del Estado, este tipo de informalidad provoca una “ceguera” institucional en las personas que se han adaptado a vivir al margen de un arreglo institucional que no fue creado para ellos.

2.12.2 Grados de informalidad Económica

La economía informal es una clasificación, día a día, toma distintas formas y comprende distintas prácticas que son socialmente aceptadas. El continuo ejercicio de estas prácticas hace que sean socialmente aprobadas, vistas como algo muy común y pasen a ser una parte de la densa red de interacciones sociales, en la práctica no todo es blanco o negro, algunas veces las empresas formales se comportan como si fueran informales y viceversa. Estas razones ponen en duda el alcance de la definición de la economía informal. ¿Hasta dónde una persona se emplea en actividades formales? ¿Qué dificulta a las actividades informales- legítimas pasar a actividades formales-legítimas?

Al analizar la informalidad económica, como una decisión de ser o no informal y de emplear una mezcla óptima de actividades formales/informales, se requiere de contemplar grados de actividades informales. Si la formalidad fuera como una especie de “tejido” que identifica a los “buenos ciudadanos”, entonces uno podría determinar qué partes de un traje son de dicho tejido y cuáles no, en donde se ve mejor ese tipo de tejido (es más útil) y en donde no. Los grados de informalidad surgen a partir de los procesos que deben cumplir los empresarios para considerarse formales:

Incumplimiento del registro de la empresa o de la actividad comercial. Este es el grado inicial de informalidad económica, ya que implica que el empresario ni siquiera cumple con el requisito inicial de notificar al Estado sobre el inicio de sus actividades económicas. El cual, la mayor parte de veces es un requisito inicial para poder cumplir con el resto de procesos formales.

Incumplimiento de la titulación adecuada de la propiedad, no contar con la titulación adecuada de la propiedad está en un segundo grado de informalidad económica. La definición y protección de la propiedad, posesión e intercambio de bienes y producción que ocurre en este contexto carece del respaldo legal de las instituciones formales resulta muy costoso recurrir a dicho arreglo institucional en caso de algún problema. Lo cual constituye una informalidad de un grado distinto a la anterior.

Incumplimiento de la legislación laboral. Un empresario podría contar con registros de su empresa bienes y servicios que comercializa y produce, pero aun así podría ser informal debido a que no cumple con la legislación laboral. La informalidad económica en el cumplimiento de la legislación laboral abarca desde el incumplimiento de la obligación de un salario mínimo diario hasta el incumplimiento de las jornadas laborales la ausencia de prestaciones laborales. Este es otro grado distinto de informalidad respecto de las dos anteriores.

Incumplimiento de la legislación impositiva. La informalidad impositiva se relaciona con el incumplimiento en el pago de los tributos, en cualquiera de las modalidades que existen, cuando se piensa en los informales sólo se piensa en este grado de informalidad, de allí las soluciones que se proponen suelen ser incompletas. Esto generalmente se conoce más como evasión o como informalidad, y si uno se apega a la definición debe concluir que también es informalidad económica de un grado distinto a las demás.

Incumplimiento de los procesos legales en el cierre de la empresa. Este último nivel de informalidad económica se refiere a cerrar una empresa sin haber realizado los procesos legales correspondientes. Lo cual tiene implicaciones importantes sobre la propiedad, derechos y responsabilidades de los Socios y personas que participan en el proceso de Constitución.

Los grados de informalidad económica se muestran en la Ilustración 2 da una idea de cuánto más cerca una organización esta de ser formal o viceversa. Es importante notar que no se ha dado en peso específico a cada nivel de cumplimiento, el orden que se siguió en esta sección replica los pasos del proceso productivo de una empresa. Esta visión permite conocer por que los empresarios informales e informales cumplen con ciertos requisitos y registros porque con otros no. Además que permite cuestionar en mejor manera la utilidad práctica y conveniencia de cada uno de los procesos, las opciones informales existentes y las instituciones informales que llenan el vacío de las formales.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

La investigación es aplicada porque mejora la recaudación tributaria, se considera exploratoria porque es algo que no se ha estudiado con profundidad, es cuantitativa porque en base a las estadísticas del banco de Guatemala puede analizarse con precisión la evasión de parte de la informalidad del comercio, la agricultura, y alguna industria, al observar el subterfugio fiscal al eludir al fisco con permanecer en el anonimato, es necesario hacer un análisis transversal, porque existe un análisis longitudinal por una revista de Centro de Investigaciones Económicas Nacionales.

3.2 Sujetos de investigación

Los sujetos de la investigación son instituciones Públicas, la Superintendencia de Administración Tributaria, ciudadanos sin registro de identificación tributaria.

La investigación utiliza el método científico, porque se realizará con una muestra el estudio en base a la economía informal del municipio de Guatemala.

3.3 Instrumentos de recopilación de datos

Los instrumentos son las entrevistas, cuestionarios, proyecciones y estimaciones de documentos del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, Análisis de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2010.

3.3.1 Entrevista

La entrevista a funcionarios, está enfocada en conocer si existen proyectos para la formalización de la economía informal con la Superintendencia de Administración Tributaria y sus criterios.

3.3.2 Encuesta

Es la recopilación de información respecto a las características de las personas que conforman la economía informal, todas las personas poseen algún grado académico o si son personas de bajo poder adquisitivo, puede ser que revele diferentes categorías de niveles socioeconómicos

3.3.3 Pruebas sustantivas

Puede correlacionar la evasión fiscal con la economía informal a través de un estudio de la encuesta al utilizar diagramas y variables relacionadas y contextualizadas con indicadores extraídos del cuestionario.

3.3.4 Pruebas de cumplimiento

El recolectar la información de encuesta puede validar el cumplir y caracterizar la forma cómo piensa y actúa quien vive en la economía informal a través de la muestra.

Capítulo 4

Diseño de la investigación

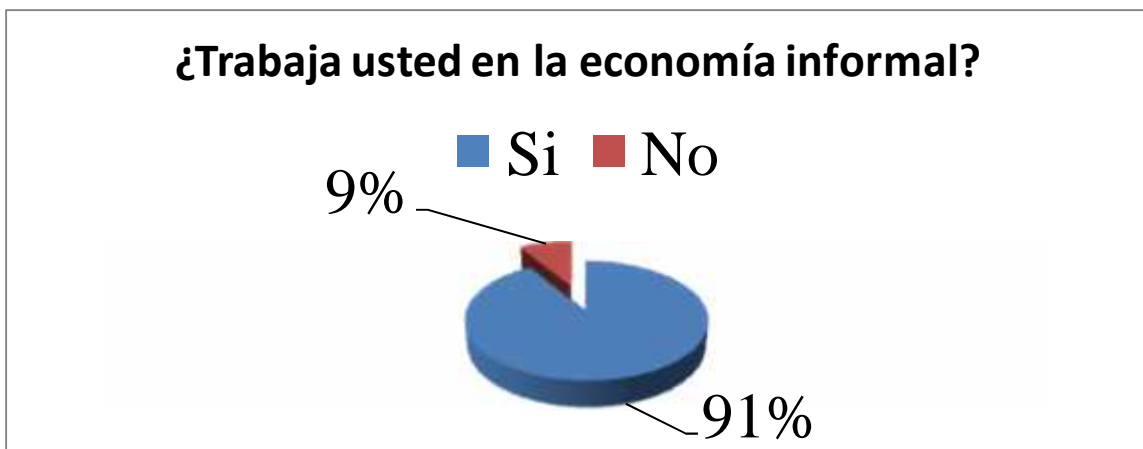
4.1 Muestreo

Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, con datos del 2010 Guatemala en un país de 14.4 millones de habitantes, el mercado laboral tiene una Población Económica Activa que asciende a 5.769,386 personas

4.2 Presentación de graficas

Grafica 1

¿Trabaja usted en la economía informal?



Fuente. Elaboración propia.

Interpretación:

91 por ciento de los encuestados trabajan en el sector informal, representado por 127 personas de la muestra, ubicadas en el sector informal y 13 personas con el restante 9 por ciento trabajan en el sector informal de ventas en mercado cantonal, registros de alto impacto deficitario e inferior a las estadísticas que el Gobierno Central pública.

Gráfica 2

¿Cuánto tiempo ha trabajado usted dentro de la economía?



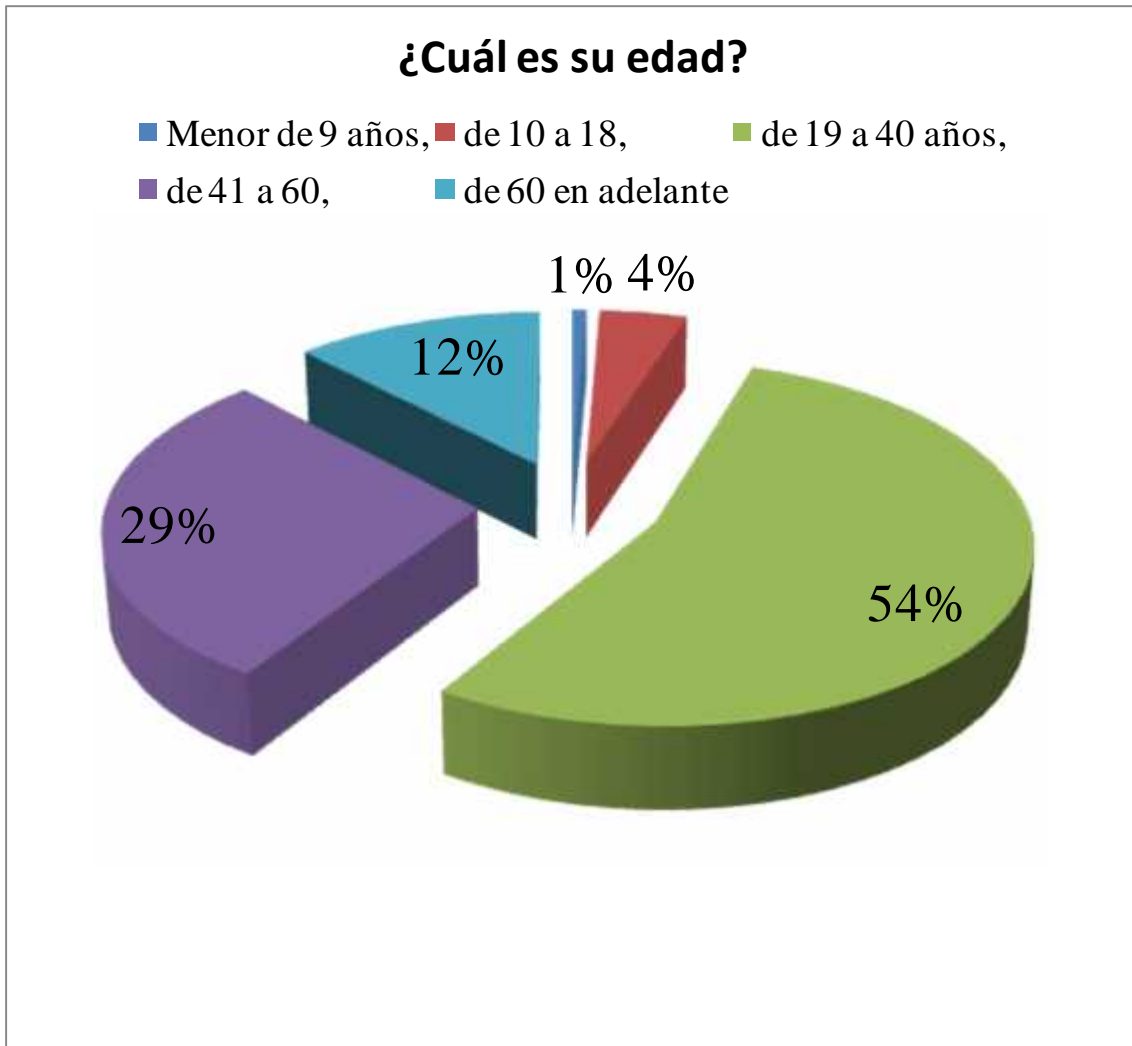
Fuente. Elaboración propia.

Interpretación:

De las personas encuestadas 3% tiene menos de un año de trabajar en la informalidad, 5% más de 12 meses, 63% tienen entre un lustro a una década, 29% superan el tiempo anterior.

Gráfica 3

¿Cuál es la edad?



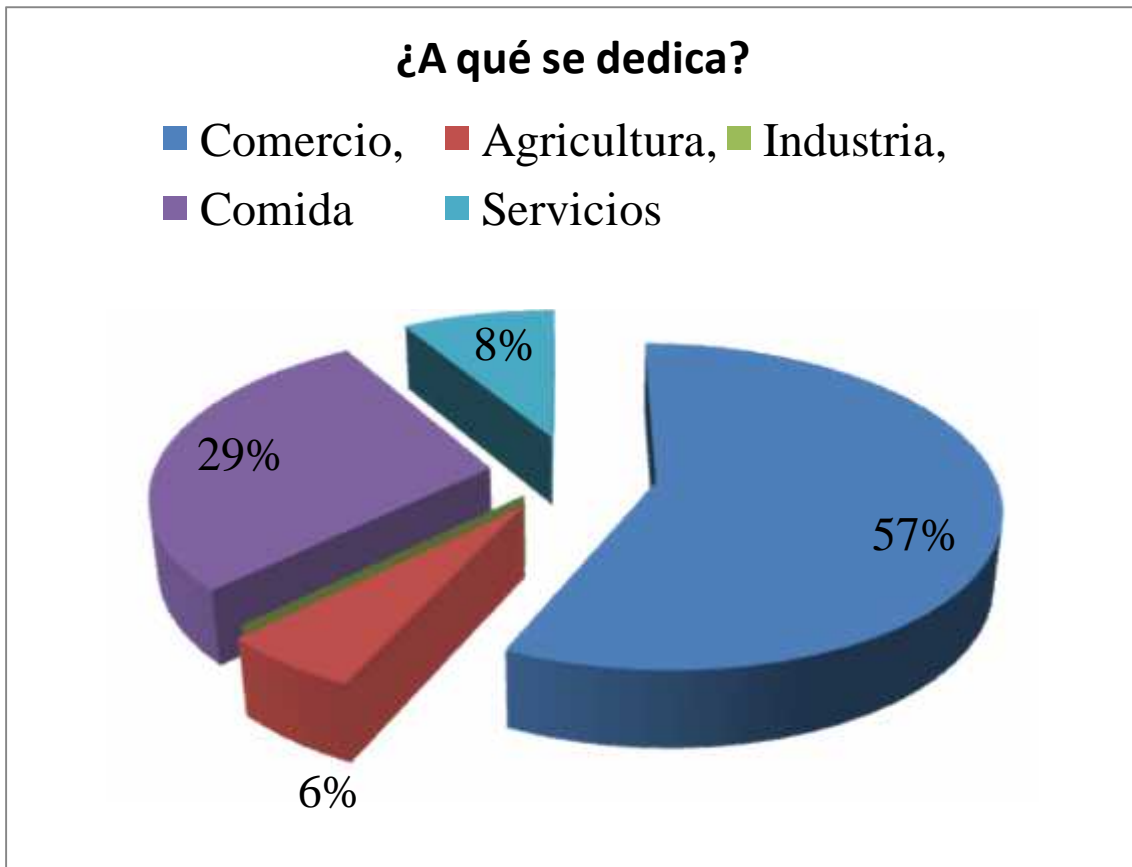
Fuente. Elaboración propia.

Interpretación:

1% de personas son menores de 9 años, 4% de 10 a 18 años, 54 % de 19 a 44 años, 29% de 41 a 60 años y 12 % en adelante en su mayoría son jóvenes los que se encuentran involucrados en la economía informal, demuestra que la misma va en un crecimiento acelerado

Gráfica 4

¿A qué se dedica?



Fuente. Elaboración propia.

Interpretación:

8 % de las personas se dedican a los servicios, 57% al comercio, 6 % a elaborar comida, 29% son agricultores, implica que en su mayoría se dedican a la intermediación, las circunstancias del entorno, este tipo de venta puede ser lícita, e ilícita (robo, contrabando, sustancias prohibidas, distribución penada).

Gráfica 5

¿Cuántas personas dependen de usted?



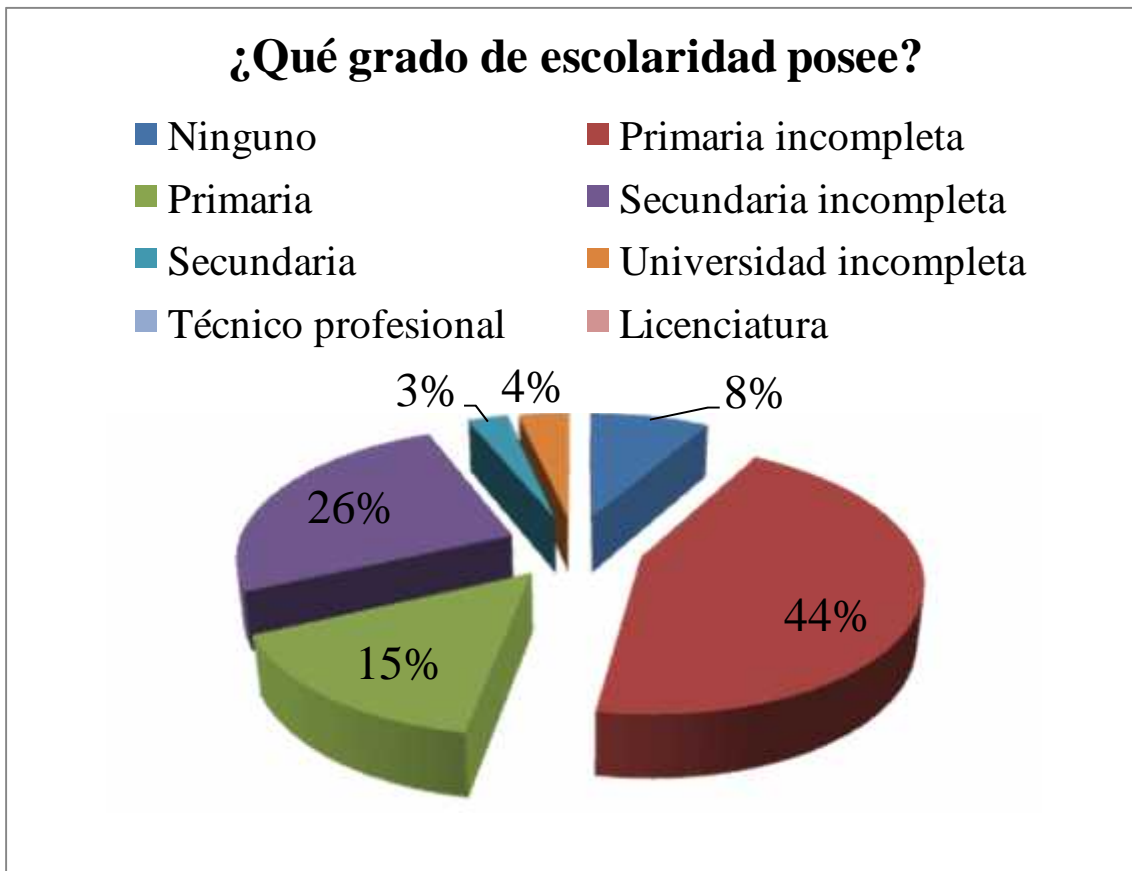
Fuente. Elaboración propia.

Interpretación:

66% señalan que más de cinco y 34% en un rango 1 a 4 personas. Significa que existe dependencia de este sector económico, estos individuos a su vez demanda servicios básicos y tributan parcialmente.

Gráfica 6

¿Qué grado de escolaridad posee?



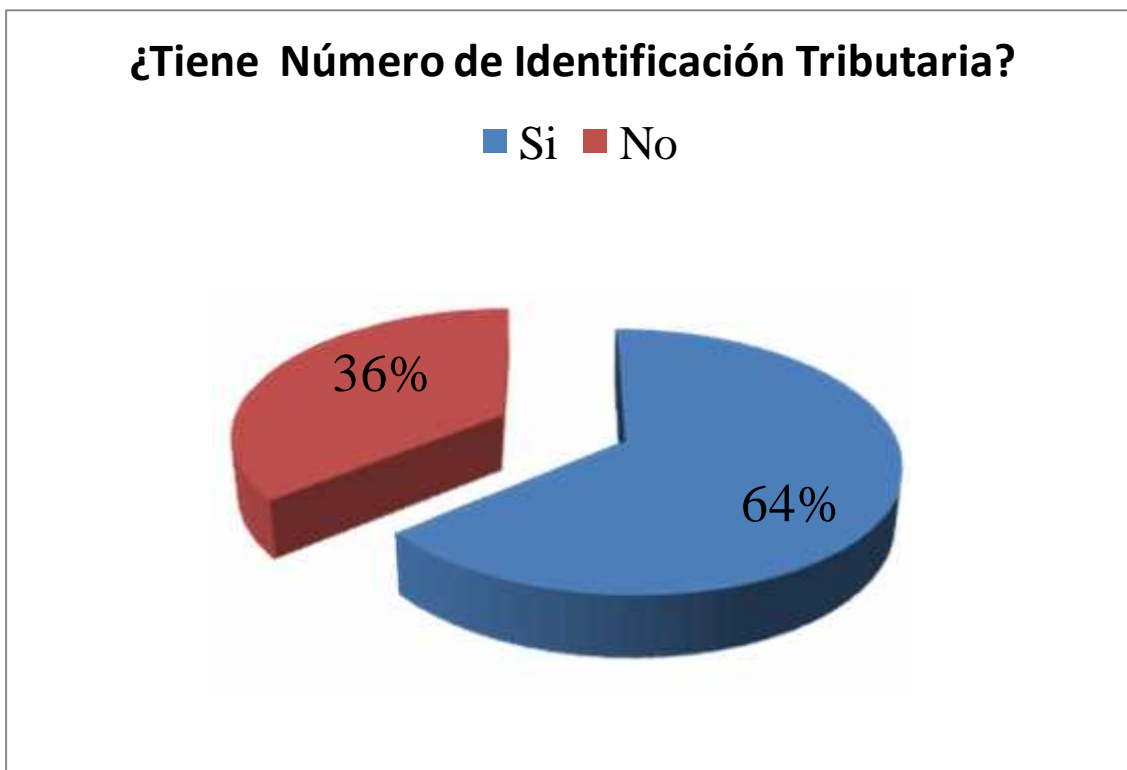
Fuente. Elaboración propia.

Interpretación:

Los grados de escolaridad que poseen los encuestados: 44% tiene el nivel primario incompleto, 8% analfabetos, 15% con primaria completa, 26% secundaria incompleta, 3% en el grado de bachillerato y 4% con universidad incompleta.

Gráfica 7

¿Tiene número de identificación tributaria?



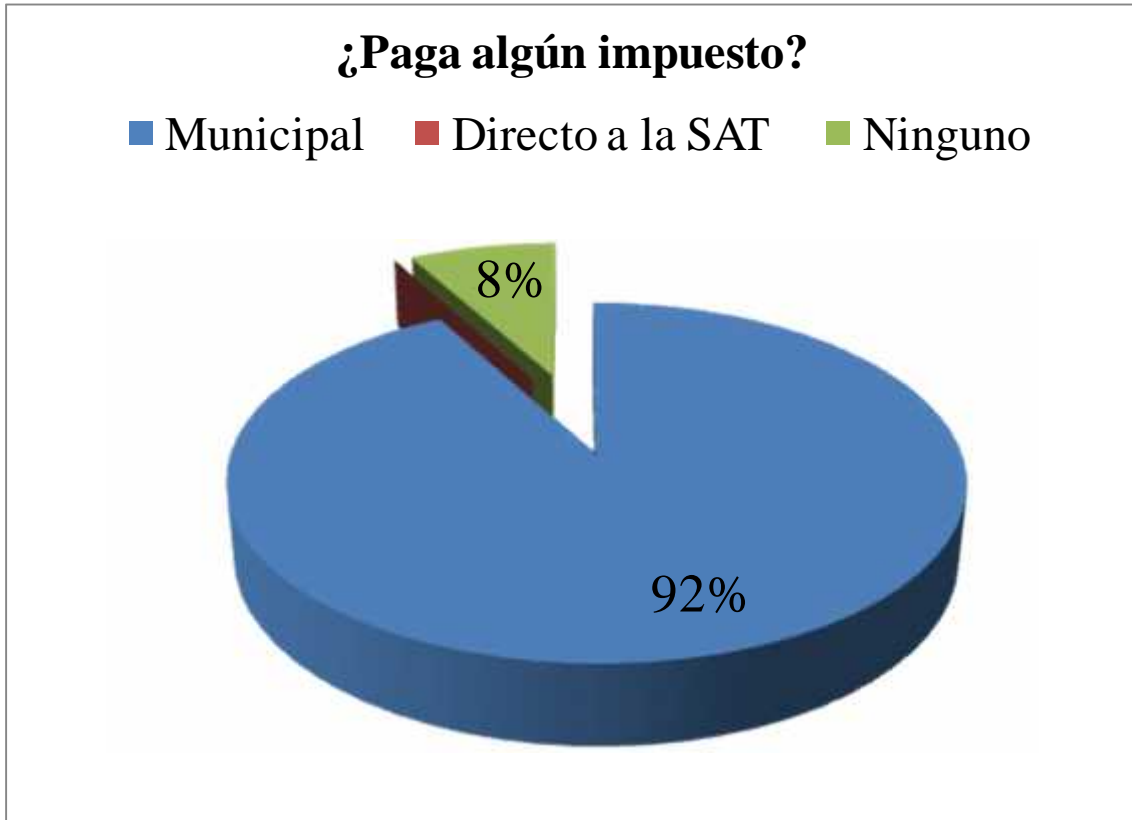
Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

64% tiene Número de Identificación Tributaria y 36% no se han registrado aún. La Superintendencia de Administración Tributaria, espera que las personas voluntariamente se inscriban. El Registro de Nacional de Personas, asignara el número de contribuyente al registrar nuevos ciudadanos y debe compartir su base de datos con el ente que rige la tributación, el proceso es informático y en línea.

Gráfica 8

¿Paga algún impuesto?



Fuente. Elaboración propia.

Interpretación:

92% pagan impuestos municipales porque poseen un tramo en el mercado cantonal y 8% no pagan porque son vendedores ambulantes. Si existiese una alianza estratégica entre las municipalidades y la Superintendencia de Administración Tributaria, pueden fiscalizar mejor.

Gráfica 9

¿Tiene acceso al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social?



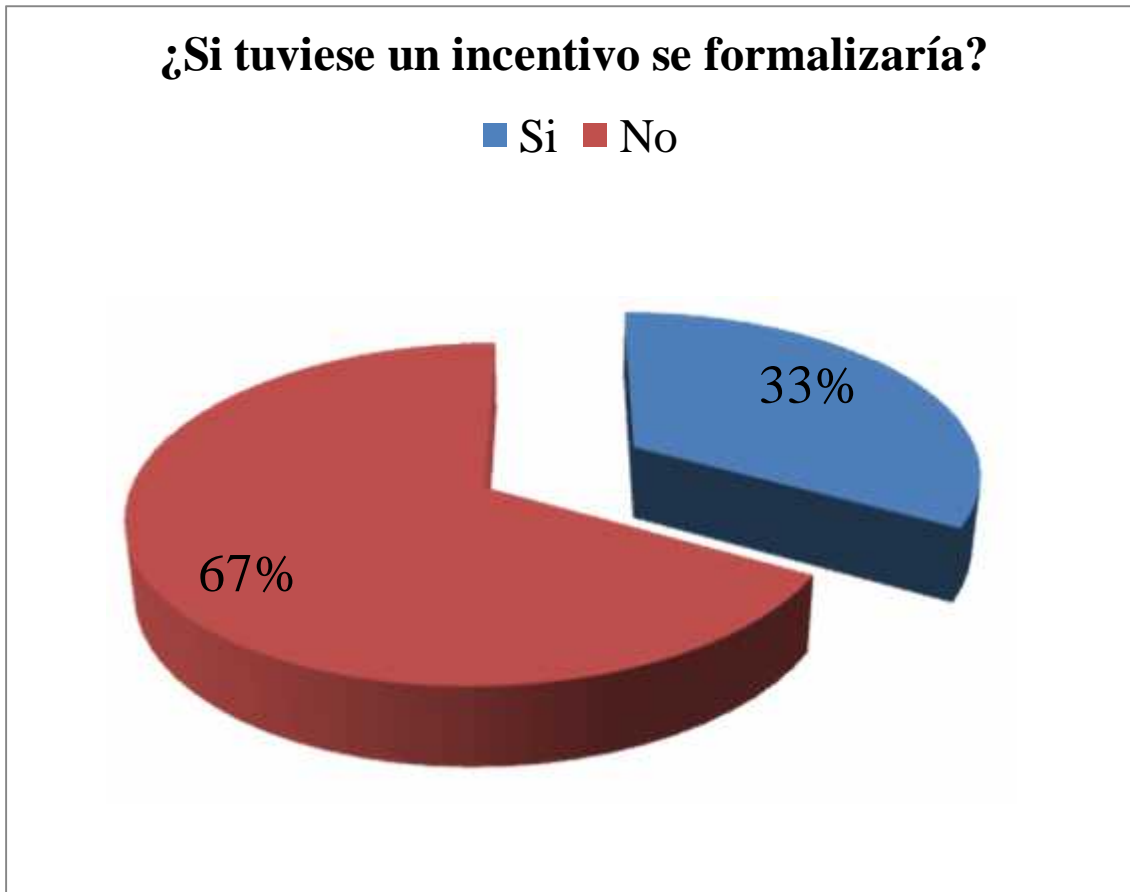
Fuente. Elaboración propia.

Interpretación:

5% tienen cobertura del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y el 95% recarga la salud pública al estado y no tributan.

Gráfica 10

¿Si tuviese algún incentivo se formalizaría usted?



Fuente. Elaboración propia.

Interpretación:

33% individuos mostraron interés y 67% no, el guatemalteco está acostumbrado a la imposición, y penalización.

Gráfica 11

¿Tuvo un empleo informal?



Fuente. Elaboración propia.

Interpretación:

52% no han trabajado en una empresa y 48% son desempleadas, la subsistencia es la informalidad.

4.3 Resumen del muestreo

Las personas entrevistadas son trabajadores de la economía informal en la ciudad capital específica en el Mercado Cantonal El Guarda, entrevistadas en dos días el día sábado 8 y domingo 9 del mes de agosto del año 2015.

Capítulo 5

5.1 Discusión de resultados

La evasión fiscal en la República de Guatemala tiene una complejidad social, al analizar los datos de la economía subterránea, los excluidos, personas que viven fuera de los tres sistemas económicos, la economía se conforma: en formal, informal y del crimen. Los excluidos son aquellos que pueden vivir al solicitar ayuda a otros como familiares, viven de las dádivas de otros individuos, o mendigos que piden limosnas en la calle, según un estudio triplican el sueldo de un técnico universitario, lo cual se determinó por observación.

Las graficas de resultados revelan una terrible realidad que puede observarse en esta sección con detenimiento, el problema trasciende que el 91% de la muestra trabaja en la informalidad, figura que está sujeta al análisis, como se menciona, la informalidad son sujetos en estudio que pertenecen a un sector de las tres economías. Estas personas han pertenecido a la economía subterránea por más de una década, por tanto se ha convertido en un trabajo casi formal, la mayoría de los encuestados pertenecen al rango de edad entre los 19 a los 40 años, eso relaciona que de esa muestra en el análisis existen muchas personas que se relacionan como dependientes de esos ingresos.

El problema del emprender es escolaridad, no tienen el nivel primario completo, esto implica que sus labores serán manuales, las actividades manuales que permiten sobrevivir y otras veces tener otros excedentes. Estos grupos tienen un alto riesgo a la vulnerabilidad, se convierten en una carga pública, porque terminan en su mayoría demandando servicios básicos.

A la mayoría no le interesa ingresar al sector formal, no encuentran un incentivo que los motive a pertenecer a dicho sector económico.

5.1.1 Análisis tributario

Tabla I. Estimación de pagos sobre el IVA

Población	Año	Personas en informalidad	Estimado de ingreso	Total de impuesto del IVA
POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA	2010	4,331,367	Q36,000.00	Q155,929,217,400.00
	2014	4,483,621	Q36,000.00	Q161,410,365,648.00
	2015	4,567,623	Q36,000.00	Q164,434,447,440.00

Fuente. Elaboración propia.

En el caso de la economía informal, los impuestos que no pagan son: el Impuesto sobre el Valor Agregado como pequeño contribuyente, Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto de Solidaridad.

Al presupuesto nacional se puede sumar Q164,434,447,440.00, permite adquirir más liquidez para pagar deuda adquirida con proveedores.

5.1.2 Experiencia del Mono Tributo

El Régimen Simplificado de Tributación, conocido también como Mono Tributo; es un conjunto de normas que pretende reducir la complejidad del Sistema Tributario, al reunir en un solo gravamen las obligaciones de los impuestos: al valor agregado (IVA), sobre la renta (ISR) tratar de incorporar al sistema (de acuerdo con su capacidad contributiva) a los llamados pequeños contribuyentes.

El modelo se implantó en el Perú y ahora se estudia en Venezuela, en Guatemala se implementó con anterioridad, el régimen de *pequeño contribuyente* facilita la recaudación, pero la evasión consiste en que no se registran en la Superintendencia de Administración Tributaria.

En Guatemala no se ha realizado una evaluación en el sitio de trabajo, en los mercados cantonales, ningún vendedor debe vender sin registro de Número de Identificación Tributaria, los propietarios de parcelas, fincas, latifundios y minifundios deben de registrarse como pequeños o normales contribuyentes en su producción.

5.1.3 Situación Actual de la Economía informal

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y sus dependencias monitorean los mercados cantonales, informan en su página WEB los precios vigentes en productos y servicios la única variable que no buscó fue la cantidad de existencias y el volumen de ventas diario por empresario, y del comerciante informal.

Esta actividad duro aproximada 2 años, pero luego notó que era un gasto mayor al que la institución pensó en el costo de recabar la información diaria, suspendió la labor o al menos no se conoce si continua en hacer control de precios, porque no existe información en su página. Lo que existe es un análisis de precios mensual de todos los productos de alimentación básicos y no básicos, quedan excluidos los productos industriales, exceptuar los de la agroindustria.

El ministerio tiene mapas geográficos con cultivos actuales, que generó a través de GOOGLE EARTH en donde tiene información cartográfica, hidrológica y lo más importante información de cantidad de producción anual de la diversidad de cultivos, está información está a la venta, el problema es que no es utilizada por la Superintendencia de Administración Tributaria para cotejar quienes están en la economía formal y quiénes no.

5.1.4 Cómo formalizar la economía informal en formal

La propuesta para formalizar a la economía informal, se debe entender que la informalidad es sinónimo de desempleo, subempleo y pobreza, el problema está relacionado con el crédito, todo aquel individuo que vive en este tipo de sector económico no es sujeto de crédito, es vulnerable porque no tiene acceso al seguro social.

Estas personas no tienen empresa registrada y todas las responsabilidades con el Estado son eludidas; los gobiernos locales pueden aportar información de los mercados cantonales, porque los vendedores de estos locales o puesto pagan impuestos municipales, impuestos al consumo, impuestos originados de los arbitrios.

Las microempresas pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de los habitantes en un país, se necesita una planificación central, que el gobierno les proporcione un incentivo como lo han

realizado en algunos bancos, pero debe ser mayor el acceso al crédito productivo, capacitaciones gratuitas y buscar oportunidades de organizar y comercializar productos en mercados locales y regionales.

Las zonas de inclusión se estrechan cuando existen políticas gubernamentales de un desarrollo económico sostenido, la población necesita educación empresarial, vencer el egoísmo para formar eslabones de producción acciones que puedan ser aglutinadas por gremios empresariales que trabajen en conjunto y aprovechar las economías a gran escala.

La forma de reducir el sector económico informal es por medio de una mayor intervención estatal, orientada en facilitar el acceso al crédito y en darles asistencia técnica a los informales favorecer su inserción en el sector económico formal. La asistencia técnica permite mejorar la productividad en sus actividades, generar suficientes ingresos y expandir negocios y que la asistencia financiera fomente el acceso a un sistema de crédito con intereses bajos y mayores facilidades de pago que exige el sistema formal. El objetivo final de estas medidas es que los informales puedan hacer crecer sus actividades y generar mayores ingresos.

Para coadyuvar el proceso de formalización es necesario promover lo siguiente:

- Simplificar las normas y procedimientos de las instituciones estatales, gobiernos exentos de corrupción; reducir los costos de transacción innecesarios y crear organizaciones que faciliten la incorporación.
- Ayudar a las empresas informales, a tener acceso al crédito.
- Promover cooperativas basadas en principios empresariales.
- Instaurar un régimen de derechos de la propiedad, que permita a las empresas informales, crear capital y obtener créditos.
- Facilitar a los trabajadores unas prestaciones sociales, que sean económicamente viables.
- Adoptar unas normativas flexibles, que reconozcan las modalidades de empleo, nuevas o atípicas; no como un síntoma de informalidad, sino como mecanismos para hacer negocios, que han existido durante generaciones en muchos países; aunque no se adapten a los rígidos conceptos de las legislaciones laborales.

El Gobierno, debe de realizar aperturas económicas que permitan la generación de empleos productivos, para asegurar, los mejores niveles de vida en los ciudadanos y poder erradicar el desempleo.

Facilitar a las personas de la economía informal, los procesos formalización; facilitar las actividades burocráticas que a la final desmotivan a este empresario potencial.

Informar de las oportunidades de mercado que existen, así como información de los mismos.

Realizar censos, en las ciudades donde se encuentran ubicados los comerciantes de la economía informal, y de acuerdo a sus cifras, realizar un plan de ubicación en edificaciones equipadas para tal finalidad. Este paso se debe realizar con planificación y la motivación coordinadas y vender la idea las personas; asegurándoles servicios de agua, electricidad, telefonía, seguridad; se pueden realizar alianzas estratégica con entidades bancarias para que cuenten con servicios de punto de venta, entre otros.

La planificación central en la economía informal es importante, puede buscar que las universidades se involucren y fomentar un plan nacional para convocar voluntarios que puedan apoyar en el proceso de formalización.

Todas las personas que puedan participar puedan mejorar el civismo si cada uno de los ciudadanos agrega valor a través de su intervención.

5.1.5 Justificación

La propuesta es mejorar la recaudación, para ello es necesario optimizar el sistema tributario, el cual tiene un grado alto de complejidad, lo que se necesita es simplificarlo, en otros países le han nombrado mono tributo, en Guatemala se llama Pequeño Contribuyente, en realidad es algo similar, el problema que existe en el país es que es optativo registrarse, lo que hace en la organización que no funcione en forma adecuada, los guatemaltecos acuden a registrarse, pero por el análisis de la muestra trabajada existen algunos que fueron Pequeños Contribuyentes y otros que no se han registrado y no les interesa registrarse.

Ampliar la base tributaria es obvia respuesta, el país institucional está desquebrajado, existe un déficit por baja recaudación, evasión fiscal y corrupción, cada día existen personas que requieren atención estatal, programas del bono seguro, la bolsa solidaria, fertilizante gratuito, subsidio al transporte, esto hace quebrar las finanzas públicas, luego de eso no se tiene liquidez, en este momento el Estado no tiene capacidad para cumplir con sus obligaciones Financieras a la deuda externa e interna.

Esto hace que la deuda pública aumente, los bonos que se colocan agravan el endeudamiento, de la misma manera si se solicitan nuevos créditos, se incrementan los impuestos para mejorar el déficit, ocasiona mayor desempleo, menor capacidad de pago, aumento de la pobreza y pobreza extrema.

Los impuestos indirectos castigan al consumidor, los impuestos directos frenan la inversión, el disminuir el gasto gubernamental es la solución, sin embargo, mientras se prioriza el gasto, se evita la corrupción, baja de sueldos en los altos funcionarios, situación lejana, la captación mejora si se aprende a recaudar mejor.

Para recaudar mejor significa reducir la evasión a través de formalizar la economía informal.

5.1.6 Análisis de porcentajes estadísticos que se pueden mejorar

Si el 87% de las personas de la población económica activa, está en la economía informal, a utilizar cada una de las alianzas estratégicas puede reducir la brecha.

5.1.7 Cronograma en la implementación

Tabla II. Cronograma de implementación de la propuesta.

Implementación de la propuesta de la formalidad

Actividades	2016	2017	2018
Alianzas estratégicas con RENAP	█		
Desarrollo del software	█		
Simulación y Prueba	█		
Alianzas Estratégicas con Registro Mercantil	█		
Alianzas Estratégicas en Ministerios	█		
Alianzas Estratégicas con Gobiernos Locales	█		
Cotejo de información	█		
Inscripción automática		█	
Ubicación de los nuevos contribuyentes		█	
Presentación de incentivos		█	
Alianza estratégica con el INTECAP		█	
Capacitaciones		█	
Incorporación tributaria			█
Implementación			█

Fuente. Elaboración propia.

5.1.8 Cómo persuadir al individuo que labora en la informalidad

Existe una forma de persuasión y es que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social cambie la política de cobertura, cualquier individuo que solicite aportar el porcentaje establecido de su ingreso mensual pueda gozar de este beneficio, el acceso al crédito para micro empresas, que el Instituto de Técnico de Capacitación y Productividad ayude capacitar a bajo costo a los que viven en la informalidad para convertirse en un pequeño contribuyente.

Otra acción es que el Comité Nacional de Alfabetización identifique quienes de los pequeños contribuyentes no pueden leer y escribir y poder adherir a programas de alfabetización intensivos.

5.1.9 Actividades de la Superintendencia de Administración Tributaria en el proceso de formalizar

La Superintendencia de Administración Tributaria no puede actuar sola, necesita la ayuda del Registro Nacional de Personas para que sus bases de datos sean comparadas con todos los ciudadanos y cotejar quienes tienen Número de Identificación Tributaria, de esa manera automatizar un formulario.

Auxiliarse del Ministerio de Economía para iniciar la conversión de las actividades de informal a formal, registrar micro empresas automáticas, las erogaciones que tenga que hacer una persona para registrar su empresa y hacerlo en forma diferida.

La Superintendencia de Administración Tributaria tiene que auxiliarse de los gobiernos locales (municipalidades) para ejercer un control en los mercados cantonales, ninguna persona puede vender sin facturar en un mercado cantonal.

5.1.10 Actividades del ministerio de Agricultura en el proceso de formalización

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación monitorea precios de los alimentos, puede incrementar el control de precios y verifica de forma rigurosa a las personas que venden sin Número de Identificación Tributaria.

5.1.11 Procesos y costos de la formalización

- La mayoría de instituciones se concentran en la capital de Guatemala, los guatemaltecos necesitan invertir y conocer costos y gastos de inscripción, legalización, tiempo para buscar las instituciones que se necesitan para legalizar un comercial.

- Organización geográfica beneficiosa para la población guatemalteca, crear macrocefalia en la ciudad capital y las cabeceras departamentales para registrar sus propiedades, realizar trámites legales hasta obtener licencias para operar.
- La ausencia del Estado Derecho en el país es un obstáculo para la formalización de las empresas y trabajadores, la información de requisitos y procesos necesarios para formalizar resulta difícil.
- La migración interna hacia la ciudad capital, no existe un programa de educación formal de incorporación. Los esfuerzos por promover la cultura tributaria resultan ineficientes. La Superintendencia de Administración Tributaria no educa y le es difícil transmitir información a niveles educativos de primaria.
- La obtención de permisos, licencias o registros estatales suelen tomar meses, no motiva a las personas a formalizarse, estas tienen encontrar soluciones propias para operar.
- Las instituciones del estado, trabajan bajo el concepto de silencio administrativo en sentido negativo, responden tarde a la solicitud de una gestión.
- El retraso en las respuestas del Estado se debe a la burocracia, existen controles rigurosos y un atraso exagerado en los procesos.
- Al momento de establecer sus labores, la empresa tiene que realizar pagos legales de inscripción y si necesita operar en el mercado formal el propietario primero debe definir qué tipo de negocio que desea iniciar, nombre y tipo de organización.
- El pago de registro dependerá del tipo de organización, como una empresa individual o sociedad mercantil.
- Para realizar el registro de una empresa mercantil individual se debe obtener el Número de Identificación Tributaria, en la Superintendencia de Administración Tributaria. El procedimiento es análogo al que se debe realizar para inscribir a un comerciante

individual. No necesita un asesor legal para su inscripción, bastará con un perito contador registrado que extienda la certificación el tiempo suele ser de dos a tres días hábiles.

- Para inscribir cualquier tipo de sociedad mercantil se necesita de un Notario, encargado de elaborar la escritura de sociedad, registrarla en su protocolo y llevarla al Registro Mercantil. Debe nombrar el representante legal y gerente general incluyendo la elaboración del acta de nombramiento.
- La inscripción del representante legal en el registro mercantil debe ser llevada a cabo antes de un mes a partir de la fecha en el cual se elaboró el acta de nombramiento, de lo contrario se establece multas.
- Para la inscripción del representante legal, se necesitan de tres días hábiles. Debe mencionar en este momento el monto del capital de la sociedad anónima y aportar una cantidad del seis por millar del capital.
- Los trámites relacionados con el nombramiento del representante legal, se deben realizar en el Registro Mercantil, el tiempo puede transcurrir entre 15 a 30 días.
- Los costos iniciales se convierten en barrera de entrada al mercado formal. En el caso de las empresas pequeñas puede ser no accesibles por el gasto que representan. No se conoce el precio del éxito, las personas no se formalizan porque si fracasan el cerrar una empresa es un proceso prolongado, quizá más tiempo que del de apertura.

5.1.12 Obligaciones Tributario-Legales

Antes del inicio de operaciones, un comerciante individual o una empresa individual, deben inscribirse en el Registro Tributario Unificado. Para ese fin deben presentar el formulario de inscripción, la solicitud de habilitación de libros, la solicitud de autorización e impresión, uso de documentos, formularios, Documento Personal de Identificación, en caso de ser profesional liberal número de colegiado y residencia propia o arrendada legalizada.

En relación a una sociedad, se debe presentar solicitudes y formularios, original o fotocopia legalizada de la escritura de constitución, o fotocopia legalizada y fotocopia simple del nombramiento del representante legal con su documento de identificación.

Una vez lleno el formulario de inscripción de forma correcta, la Superintendencia Administrativa Tributaria entrega un número de identificación tributario. Este trámite suele tardarse una hora.

Las empresas deben habilitar y autorizar sus libros contables. Como se mencionó anteriormente, este trámite se hace en el momento de inscripción. Según el Código de Comercio, los libros que deben llevarse son el libro Diario, Mayor, Balances e Inventario, según la ley del Impuesto Sobre la Renta deberán habilitarse los libros auxiliares. Libros de Actas, Registro de Acciones y los estipulados por la Ley del Impuesto al Valor Agregado, libros de Compras y Ventas. El tiempo estimado para este trámite es de una hora.

Habilitados los libros, deben ser autorizados en el Registro Mercantil. Se realiza mediante un memorial de solicitud de autorización de libros. La autorización previa de la Superintendencia de Administración Tributaria y el recibo de pago correspondiente. El tiempo estimado para este trámite es de una hora, a diferencia del trámite en la Superintendencia de Administración Tributaria, se puede demorar más porque requiere de la autorización firmada por el Registrador Mercantil.

El trámite de Legalización de documentos y software se realiza en la Superintendencia de Administración Tributaria, la inscripción y habilitación de los libros se hace en conjunto con el trámite de autorización de documentos. Incluye facturas para respaldar las ventas, notas de crédito, debito y facturas especiales. Este trámite inicia con la formalización, la solicitud y la autorización culmina con la resolución del proveedor del software, en el se detalla el procedimiento de control de ventas según el sistema y factura por compra del hardware. Este procedimiento no es inmediato, las autoridades de la Superintendencia de Administración Tributaria inspeccionan la máquina registradora antes de emitir su autorización.

5.1.13 Inscripción en el Régimen de Seguridad Social

Es obligatorio registrarse a la seguridad social dependiendo de la ubicación geográfica de la empresa. Si una empresa está situada en el departamento de Guatemala y tiene más de tres trabajadores, está obligada a gestionar inmediatamente su inscripción en el Régimen de Seguridad Social. Las empresas de transporte están obligadas a inscribirse cuando ocupen por lo menos uno. Si la empresa se sitúa en otra región del país estará obligada a gestionar su inscripción, siempre y cuando utilice los servicios después de cinco trabajadores.

Para inscribirse al régimen de la seguridad social se debe presentar una constancia extendida por un Perito Contador en la que se indique la fecha, el total de trabajadores y el monto de los salarios del total de trabajadores. Se deben presentar otros documentos como escrituras de propiedad, constitución de la sociedad, según sea el caso. Las empresas están obligadas a inscribir patronos como trabajadores en la División de Registros de Patronos y Trabajadores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. El tiempo de espera es de 30 días hábiles, sin ningún costo más que las retenciones y cuotas laborales que deben descontar los patronos a sus trabajadores.

5.1.14 Otros requerimientos

Todas las empresas necesitan realizar trámites adicionales.

Una empresa que quiere dedicarse a la exportación. Debe de inscribirse como exportadora en la Ventanilla Única para las Exportaciones. Los documentos que deben tramitar los empresarios para exportar es el Formulario Aduanero Único Centroamericano y la Declaración para el Registro y Control de las Exportaciones. El proceso de inscripción costa de nueve pasos. Para el caso de una persona jurídica el trámite puede durar una hora. No es ese el caso para una persona individual cuyo trámite se puede retrasar. Los microempresarios individuales se han quejado porque ese trámite es engorroso, a pesar que la solicitud se realiza en forma electrónica. Para el caso de las empresas que deseen gozar de incentivos fiscales bajo el régimen de zonas francas o el régimen de perfeccionamiento activo deben ser calificadas por la Dirección de Política Industrial del Ministerio de Economía.

Si la empresa en cuestión trabaja en el sector turismo, el de hospedaje se debe explicar en los apartados anteriores, tramitar ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la licencia correspondiente. Luego se tiene que realizar los trámites correspondientes en el Instituto Guatemalteco de Turismo.

Dependiendo de la actividad se necesita obtener un estudio de impacto ambiental. El procedimiento de aprobación de este estudio puede durar aproximadamente de 6 a 12 meses en teoría, aunque en la práctica se termina entre 10 a 15 meses.

5.1.15 Principales actividades con las instituciones

La municipalidad es la institución que más presencia tiene en la vida económica de los informales. Su participación es deficiente. Es decir son recolectores del pago Impuesto sobre Inmuebles, cobran servicios básicos y controlan los mercados cantonales.

El segundo trámite que realizan con mayor presencia en las municipalidades es el permiso de un local o derecho de llave. Al igual que el recibo de pago, esto es un requisito sin el cual los informales pueden trabajar.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es el que cuenta con una segunda mayor presencia en la informalidad. Los principales trámites realizados con él es la emisión de una tarjeta de salud y en las personas y empresas que comercializan alimentos.

Este trámite le sigue la emisión de una licencia sanitaria con un porcentaje menor a un tercio del observado para la emisión de la tarjeta de salud.

La Superintendencia de Administración Tributaria es la tercera institución con mayor presencia en la informalidad por la autorización de facturas. Le sigue la autorización del Número de Identificación Tributaria y hasta un tercer plano se contempla el pago de impuestos.

La Policía Nacional Civil otorga a la población la carencia de antecedentes policíacos y el Ministerio de Economía sólo para obtener un patente de comercio. El estado carece de

integración para una respuesta sistémica por parte de los usuarios, la actividad económica de los informales depende del monitoreo de las instituciones reveladas.

5.1.16 Impacto de las instituciones públicas en la informalidad

El impacto de las instituciones en la vida del trabajador informal se debe ver reflejado en beneficios y en reducción de costos para su actividad económica. Por eso se ponderará la presencia de las instituciones en los beneficios que brinda a las personas. Se relata la importancia para el informal respecto a que las instituciones cumplan actualmente los roles que les competen.

5.1.17 Integración institucional para incorporar a la economía informal

La economía tiene características estudiadas por el Banco de Guatemala, centraliza la información estadística para informar en su página web las tendencias de la macroeconomía con diversas variables que se puedan medir.

La función del banco central es regir las políticas: monetaria, económica y crediticia. Esta institución lleva el control de los índices en precios del consumidor, es lamentable que la información que reúnen se manipule desde varios entes, se vive en una incertidumbre por la alteración de datos.

Los empresarios no son honestos en informar con la contabilidad real, por motivos de minimizar el pago de impuestos se atreven a registrar de forma doble la contabilidad, afecta la información macroeconómica porque no se utiliza la información confiable.

El banco central hace cruce de información entre las cuentas bancarias y la contabilidad de cada individuo o empresa, para medir la evasión y la conformación del Producto Interno Bruto, existen fórmulas económicas que pueden estimar la informalidad, a pesar que las sociedades formales usan escudos fiscales y reducen costos al contratar personas sin registro de Número de Identificación Tributaria.

La economía informal fomenta que las instituciones que brindan servicios básicos tengan menos recursos para ampliar la cobertura y calidad de atención al ciudadano.

Los ciudadanos piensan en ahorro del pago de impuestos, la corrupción como una fuente de enriquecimiento ilícito para los políticos, ambos deterioran la credibilidad de país y el riesgo de obtener una mala calificación internacional.

La utilización ineficaz de los servicios públicos, causan daño al crecimiento económico de Guatemala y la posibilidad de reducir la pobreza. La evidencia empírica demuestra que la informalidad tiene un efecto negativo y explicativo sobre el crecimiento económico en la región.

Las organizaciones privadas requieren mejores infraestructuras para facilitar el comercio, no son capaces de ofrecer productos competitivos en el mercado internacional y si todos los servicios los pagan a empresas lucrativas los costos de producción serán más elevados.

La informalidad se produce cuando los costos derivados del marco legal y normativo de la economía superan los beneficios. Es más grande cuando el marco legal es oneroso, la calidad de los servicios públicos es baja y el control del Estado es débil. Sin embargo, este análisis de costo-beneficio es afectado por las estructurales de la economía, como la estructura productiva, demográfica y la disponibilidad de mano de obra calificada.

Las instituciones pueden mejorar si la recaudación tributaria incrementa, el país puede reducir el endeudamiento si aumenta la formalidad, existen formas de lograrlo, empieza por cada ciudadano y por el principio de honestidad y una cultura tributaria.

Quizá las personas emprendedoras pueden aprovechar esta formalidad a través del fácil acceso al crédito, los informales no son sujetos de crédito, primer incentivo que puede convencer a los individuos no regulados por la economía formal.

El bajo poder adquisitivo de las familias hace que se agudice la pobreza, la subsistencia es la herramienta en la evasión de la responsabilidad ciudadana, hace que cada persona vele por su bienestar antes que el bien común como lo escribe la carta magna.

Los altos índices de violencia e inseguridad que padece Guatemala están relacionados con dos grandes líneas causales: la exclusión social y la falta de aplicación de las leyes reguladoras.

Las personas desempleadas y excluidas incurren en la economía del crimen, a través de secuestros, robos, extorsiones y asaltos.

El crimen organizado se aprovecha de todas las asociaciones ilícitas para extender sus redes de operación con figuras en el narco tráfico, trata de personas y otros delitos.

En la informalidad existen autores incluso institucionales porque pueden incrementar el número de delitos desde el momento que en se aproxima un corruptor y convierte a un funcionario público en corrupto.

Las organizaciones no gubernamentales con buenas intenciones han fomentado la informalidad al no cumplir los contratos firmados entre ellas y el Estado o las empresas privadas que sobrevaloran productos, servicios o ambos.

Los ciudadanos tienen idiosincrasias heredadas desde la colonia, los criollos no deseaban tributar a la corona y los representantes del Rey eran corruptos para incrementar la riqueza.

Estas observaciones concluyen en que para formalizar, no es tarea de la Superintendencia de Administración Tributaria, es labor de las instituciones a trabajar en conjunto, de la sociedad civil y de una planificación centralizada en los tres poderes del estado.

Existen los mecanismos legales, el Congreso ha reformado la legislación tributaria y sus instancias institucionales, que permiten el marco legal para el funcionamiento.

El poder ejecutivo no ha logrado integrar a sus ministerios y otras instituciones para velar por el desarrollo económico. El problema inmediato para la evasión y la informalidad es la falta de participación ciudadana.

La clase política tiene el defecto de no continuar con proyectos instituidos en el organismo ejecutivo, la impunidad es parte del por qué no funciona el organismo judicial, cada acción del ejecutivo no continua con una acción penal.

La falta de recursos hace que la investigación en casos de evasión, actos de informalidad y criminalidad a no aportar las pruebas necesarias en la consecuencia penal del delito.

La defraudación al fisco es penada con cárcel, los ministerios actúan en forma aislada, existen Comisiones Inter Instituciones para Acciones Conjuntas, está integrada por representantes de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Gobernación y Superintendencia de Administración Tributaria.

Las corporaciones municipales tienen presencia en todo el país, en todos los municipios deben ampliar sus funciones para las cuales fueron creadas, la organización territorial, los servicios y cobros municipales a través de la policía municipal.

La integración en las instituciones inicia a través del Ministerio de Gobernación, Economía, Superintendencia de Administración Tributaria, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia e Instituto de Fomento Municipal.

La misión principal de la comisión Inter Institucional de Acciones Conjuntas es la Incorporación a la Formalidad de estas organizaciones, establecer una planificación centralizada con actividades estratégicas, que permitan movilizar los recursos municipales con apoyo de otros entes para integrar las instituciones.

El Gobierno local es esencial en la variable política, consiste en cómo fortalecer las capacidades de desarrollo local, cómo ampliar y trasladar las enseñanzas recibidas. Valorar los actores de la economía informal en las dinámicas de desarrollo, obliga al Estado a redefinir sus funciones antes de abstenerse a ejercerlas. Puede que las medidas adoptadas tengan que desarrollarse a nivel municipal, tendrá que ofrecer a los actores los medios y las competencias necesarias para afrontar los desafíos que se plantea, entre los que pueden incluirse esta la amenaza de la credibilidad.

A nivel local, la capacidad de adaptarse puede verse afectada por toda una serie de factores, entre estos, la infraestructura, el entorno institucional el cual tiene lugares de adaptación, la influencia política, redes de familia y competencias profesionales. La medida que las autoridades locales pueden adoptar esta en apoyar la transición, incluye entre otras, respaldar las iniciativas de gestión basadas en la comunidad, fortalecer los mecanismos de diálogo social, facilitar el acceso al mercado, incrementar las inversiones internas, contratación pública local,

mejorar las cadenas de valor, promover las metodologías, mejorar el coeficiente de empleo, el desarrollo de infraestructuras, racionalizar el registro y la reglamentación de las empresas, prestar servicios de apoyo a las empresas y estrechar lazos de colaboración entre los sectores público y privado.

La aplicación de una estrategia de desarrollo local es crucial para mitigar la crisis económica que enfrentó Guatemala por la situación de la evasión fiscal por el caso La Línea.

El desarrollo municipal es una vía prometedora para facilitar transiciones en la economía formal a nivel local.

La estrategia de integración institucional ofrece un mecanismo útil para vincular las necesidades y trayectorias de desarrollo en los ámbitos local y nacional.

5.1.18 Impacto fiscal al reducir la informalidad

Dentro del gasto directo existen dos etapas: la percepción del ingreso y el pago del subsidio o transferencia, el gasto tributario se compensa con el pago con el ingreso, omitiendo por lo tanto ambas etapas.

La forma tradicional de presentar los ingresos netos de los gastos tributarios, viola el principio presupuestario de no compensación de ingresos y gastos.

Los gastos tributarios son una herramienta alternativa de intervención estatal, que busca conseguir resultados similares a los que se podrían obtener mediante el gasto público directo.

Un control menos riguroso del gasto tributario en relación a los gastos directos, crea incentivos a establecer subsidios y transferencias en la forma de gastos tributarios, al margen de las consideraciones objetivas que pudieran justificar la elección y poniendo en riesgo la función de recaudación de ingresos del sistema tributario.

Los presupuestos de gastos tributarios son informes financieros que se hacen cargo de los problemas, transparentar el uso de las concesiones tributarias y facilitar un adecuado control de las mismas y asignación más eficiente de recursos.

Los elementos que incluyen son los siguientes:

- Definiciones, conceptos y cobertura,
- Descripción de los impuestos de referencia,
- Descripción de los gastos tributarios,
- Estimaciones de los gastos tributarios históricos,
- Proyecciones de los gastos tributarios,
- Metodologías de estimación.

La metodología de las instituciones estatales de utilizar gastos directos para crear subsidios disminuyen las coberturas de los servicios básicos por sufragar parte del gasto en las poblaciones vulnerables.

El subsidio al transporte en la ciudad capital es nocivo para las finanzas del gobierno, injusto para el resto de la nación porque si fuese justo, deben subsidiar el transporte público de todo el país.

La incorporación de los informales ayuda al estado a subsanar las finanzas, a reducir el endeudamiento para cubrir los gastos de operación, mantenimiento e infraestructura.

5.1.19 Procedimientos de incorporación

Las actividades inician en orden, la primera instancia es crear el Acuerdo Gubernativo que de vida a la Comisión Inter Institucional de Acciones Conjuntas para la Incorporación de la Economía Informal.

Al tener legalidad que le de viabilidad al proyecto puede convocarse a las instituciones a participar.

Las Comisión es responsable de redactar su reglamento, en donde decide a quienes más invitar a participar, establecer el número de sesiones mensuales y disciplinas profesionales que son adecuadas para la contribución.

Reuniones con la comisión inter institucional con el objetivo de establecer metas anuales, objetivos del proyecto, indicadores de cómo comprender el avance de las actividades y evidencia de resultados.

Realizar una convocatoria a las universidades del país, colegios profesionales y otros organismos nacionales e internacionales para aportar soluciones sin cobro de honorarios.

Conocer soluciones técnicas, se debe ambicionar leer todas las posibles propuestas de solución, luego de conocer la viabilidad, elaborar un plan de trabajo de la institución con el aporte de la sociedad guatemalteca e instancias de las organizaciones.

Elaborar una planificación detallada de 3 años, con actividades, responsables, y presupuesto para iniciar en zonas geográficas específicas de poco desarrollo.

El área metropolitana cuenta con la afluencia de inversiones fuertes en infraestructura, es una urbe con obras con beneficio general, puede ser el plan piloto para la incorporación económica de la informalidad.

La ciudad capital cuenta con 45 mercados cantonales, registrados por la municipalidad capitalina, la cual cuenta con la mejor tecnología de otras corporaciones municipales, centraliza la afluencia de casi 6 millones de personas, entre habitantes y trabajadores foráneos.

El índice de violencia e inseguridad en la ciudad es alto, a medida que las personas aumenten su capacidad adquisitiva en teoría la tasa de sucesos desciende.

Entre las organizaciones sin fines de lucro que pueden ayudar a monitorear algunas actividades, se encuentran la cámara de comercio, cámara de industria y otras definidas en el plan operativo que pueden encontrarse con una colaboración de aportes privados.

5.1.20 Variables involucradas en el procedimiento

La variable economía informal de la ciudad capital en reducción de la población con características casi similares, son personas que abordan las calles para dedicarse al comercio y otras que convergen en los mercados cantonales para explotar la misma actividad económica.

Población Económica Activa de la ciudad capital la controla el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. El Instituto Nacional de Estadística, el Banco de Guatemala es la variable reconocida por las instancias nacionales, y el Ministerio de Trabajo.

5.1.21 Alcances de la política de la Comisión Inter Institucional

La comisión inter institucional tendrá la facultad de trazar las políticas que coadyuven al proceso de incorporación en la economía informal, tiene base legal para recurrir a las instancias convocatorias, licitaciones y de manejar fondos propios, el Acuerdo Gubernativo la faculta como una unidad ejecutora.

La falta de políticas públicas claras en materia de desarrollo económico hace que la población no encuentre una oportunidad para incorporarse en la economía formal.

La falta de poder adquisitivo en las familias agudiza la pobreza y en una ciudad en donde la transgresión de la Ley se convierte en hechos delictivos con la excusa de la sobrevivencia, el reorientar el papel de las organizaciones en acciones que ayuden a mejorar la recaudación para mejorar los servicios públicos que brinda el estado a la población.

5.2 Conclusiones

1. Causas de la economía informal es el desempleo, el subempleo y la pobreza, la falta de educación, incorrectas políticas económicas pero sobre todo la falta de oportunidades.
2. En el año 2015 se estima que el sector informal obtenga el 87% de la Población Económica Activa, el total de la evasión en fiscal inicia en Q164,434,447,440.00, se tiene que mencionar que existe un sesgo de más del 45% de cálculo porque es una estimación.

3. El incremento es mayor al valor de Q164,434,447,440.00 a la recaudación tributaria sin aumentar ninguna tasa pero si agregar otra.

5.3 Recomendaciones

1. Establecer una política de inclusión y un programa de inmersión dentro de la formalidad, con exoneraciones e incentivos al inicio.
2. Reformar la educación primaria, iniciar con cursos de emprendimiento y cultura tributaria, tecnificación de los ciclos básicos, crear carreras técnicas que pueda buscar completar eslabones de la producción.
3. Crear un mecanismo de inclusión y beneficio de ingresar al seguro social para que se pueda recaudar lo que se ha mencionado, utilizar información del Registro Nacional de las Personas.

Referencias

1. Alter Chen, Martha (2012). *La economía informal: definiciones, teorías y políticas*, Estados Unidos.
2. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (2006). *Economía informal: Superar las barreras de un Estado Excluyente*. Guatemala.
3. Tokman, M., Rodríguez, J. y Marshall, C. (2006). “*Las Excepciones Tributarias como Herramienta de Política Pública*”, Revista de Estudios Públicos N°102, CEP.
4. Urizar, C. (2004). El costo de la legalidad. *Diagnóstico de la tramitología en Guatemala. Guatemala*.
5. Villela, L., A. Lemgruber y M. Jorratt (2009). “*Los Presupuestos de Gastos Tributarios: Conceptos y Desafíos de Implementación*”, Banco Interamericano de Desarrollo.

Anexos

Anexo I. Modelo de encuesta a los emprendedores de la economía informal.

1-¿Trabaja usted en la economía informal?

- a) Si
- b) No

Si la respuesta es Sí, continuar con la pregunta 2, si la respuesta es No ir a la pregunta 10.

2- ¿Cuánto tiempo ha trabaja usted dentro de la economía informal?

- a) Menos de un año
- b) Más de un año
- c) De cinco a diez anos
- d) Más de diez años

3-¿Cuál es su edad?

- a) Menor de 9 años,
- b) de 10 a 18,
- c) de 19 a 40 años,
- d) de 41 a 60,
- e) de 60 en adelante

2- ¿A qué se dedica?

- a) Comercio,
- b) Agricultura,
- c) Industria,
- d) Comida
- e) Servicios

3- ¿Cuántas personas dependen de usted?

- a) Ninguna
- b) Una
- c) Más de una
- d) Más de cinco

4- ¿Qué grado de escolaridad posee?

- a) Ninguno
- b) Primaria incompleta
- c) Primaria
- d) Secundaria incompleta
- e) Secundaria
- f) Universidad incompleta
- g) Técnico profesional
- h) Licenciatura

5- ¿Tiene Número de Identificación Tributaria?

- a. Si
- b. No

6- ¿Paga algún impuesto?

- a) Municipal
- b) Directo a la Superintendencia de Administración Tributaria
- c) Ninguno

7- Tiene acceso al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

- a) Si
- b) No

8-¿Si tuviese algún incentivo se formalizaría usted?

- a) Si
- b) No

9- ¿Trabajó en alguna empresa?

- a) Si
- b) No

Anexo II Entrevista sobre la economía informal orientada a funcionarios de la Superintendencia de Administración Tributaria.

- 1- ¿Cómo afecta que no todos los guatemaltecos no tributen?
- 2- ¿Qué entiende por economía informal?
- 3- ¿Puede formalizarse la economía informal?
- 4- ¿Por qué la informalidad invade a la población económica activa?
- 5- ¿Puede medirse el impacto fiscal de la evasión de la economía informal?
- 6- ¿Quién sufre más la evasión fiscal, el Estado o la ciudadanía?
- 7- ¿Qué mecanismos se pueden utilizar para incluir a la población excluida que se encuentra en la economía informal?

Anexo III. Cronograma de la investigación

Actividades	11/7/2015	18/7/2015	25/7/2015	22/8/2015	29/8/2015	3/10/2015	24/10/2015	31/10/2015	7/11/2015	14/11/2015
Contenido										
Caratula										
Portada										
Índice										
Resumen										
Introducción										
Capítulo 1										
Marco Conceptual										
Capítulo 2										
Marco Teórico										
Capítulo 3										
Marco Metodológico										
Capítulo 4										
Diseño de la Investigación										
Capítulo 5										
Discusión de resultados										
Conclusiones										
Recomendaciones										
Referencias Bibliográficas										
Anexos										